

Las ¿verdades? de las cifras

Rubén Ruíz Guerra

Cuando, en su toma de posesión como presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari anunció su intención de "modernizar" las relaciones entre la Iglesia (con mayúscula y en singular) y el Estado, daba la impresión de que prevalecía entre los mexicanos la idea de que el universo religioso en el país era, si no monolítico, al menos algo muy parecido a ello. La fachada de secularidad en la conciencia nacional parecía esconder esta percepción. De allí que fueran comunes las (por fortuna tendientes a desaparecer) asimilaciones entre mexicanidad y catolicidad. De ahí que aún hoy, aunque cada vez menos, sea muy mal vista en muchos ámbitos el surgimiento de nuevas alternativas religiosas. Seguramente que esta imagen fue alimentada por algunos datos al alcance de todos. Por ejemplo, el censo de población de 1990 muestra la existencia de una marcada superioridad numérica de la religión católica entre los mexicanos (89.7 %). Fue la aparición pública de algunos sectores y organizaciones no-católicas que demandaron se les tomara en cuenta para el cambio, acción prácticamente inédita hasta entonces, lo que posibilitó que entre noviembre de 1991 y junio de 1992 esa imagen de monolitismo se diluyera. La muestra más visible de esto fue la pluralización del sustantivo iglesia. Se empezó a hablar entonces de relaciones entre las iglesias y el Estado. Pero este cambio en el número del sustantivo no permitía imaginar, siquiera, el alcance de la pluralidad y atomización del campo religioso en el país.

A casi dos años de establecidas las reformas constitucionales en materia religiosa, La Dirección General de Asuntos Religiosos de La Secretaría de Gobernación, dependencia del ejecutivo encargada de llevar el registro de Las Asociaciones Religiosas (ARs) en el país, tiene registradas 2010 de ellas. Número que puede ser considerado impresionante. Pero vayamos más lejos. Haciendo una revisión en alguna medida cuidadosa, éste número nos asombrará más: no refleja de una manera precisa la realidad. Es apenas un indicador (bueno, ciertamente) de los procesos de pluralización de la vida religiosa, y, previamente, social, del mexicano. En este sentido, llama la atención la proporción que tienen los diferentes credos en este registro. Un 20.64 % del total de las AR registradas puede ser englobado como católica. El 76.56 % de nuestro universo, en cambio, puede ser denominado evangélico. El 2.39 % podría caber en un rubro tan amplio e impreciso como el de "no cristianas", que abarcaría desde AR tan importantes numérica y económicamente como la Iglesia de los Santos de los Últimos Días y la Judía hasta otras, desde estos criterios, menores como ciertos grupos "orientalistas" u otros "mexicanistas" (cuadro 1).

Dentro de este contexto, llama la atención el registro de ARs católicas. Si nuestra imagen de monolitismo hubiera tenido bases en la realidad, habría sido de esperar que, aunque

Historiador. Investigador del Centro de Estudios de las Religiones en México.



abrumadoramente mayoritaria en lo referente a membresía, la católica fuera registrada como una sola iglesia, a la que podríamos agregar para el análisis a las otras iglesias católicas ortodoxas ó autónomas. Pero no, además del registro de la Iglesia Católica Apostólica Romana, y de los organismos "cúpula" como son la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México se agregan los de demarcaciones territoriales (diócesis y arquidiócesis), los de organismos de religiosos "regulares" (monasterios y órdenes) y las congregaciones u otros organismos con funcionamiento similar. Aún así, es un hecho que, ni remotamente, están registradas todas las organizaciones católicas susceptibles de hacerlo ante el gobierno, la inmensa mayoría de grupos laicos, por ejemplo. Lo que parecía monolítico empieza a verse como plural.

Pero se puede ir, todavía, más allá. Veamos lo que sucede con las iglesias evangélicas, entre las que puede haber marcas diferencias, pero en las que existen ciertos elementos doctrinales y de funcionamiento semejantes. Con un total de 1539 ARs registradas, este grupo se hace sentir como el más grande. Ciertamente, su presencia en términos de registro no es un reflejo de poseer una membresía mayoritaria en la sociedad mexicana. Los evangélicos son una minoría. Hay otros elementos que los hacen aparecer de manera plural. Parece que con los cambios en la legislación, y con la necesidad de registro ante las autoridades, las ARs evangélicas, encontraron un camino para hacerse presentes en la sociedad, legitimarse

y obtener un espacio que en gran medida les había sido regateado. Tal vez por ello la abrumadora presencia de ARs evangélicas en el registro. Es verdad que también intervienen en esto cuestiones de organización propia (si las congregaciones son autónomas se registraron una por una), pero ésta no es toda la explicación.

Tomemos un caso. De las ARs evangélicas registradas, 444 (el 21.84 % del universo y 29.26 % de las ARs evangélicas), se denomina bautista. Este elevado porcentaje se puede explicar, en primera instancia, porque cada una de estas iglesias (entendamos agrupación de creyentes que se reúne a realizar sus actividades religiosas "bajo un mismo techo") es independiente de cualquier otra aunque sea de la misma "denominación". Pero, por otro lado, se debe tomar en cuenta que uno solo de esos registros, el de la Convención Nacional Bautista, engloba otras 1000 iglesias bautistas más en el país. Parecería entonces que la posibilidad de registro les dio a más de 400 ARs la posibilidad de afirmar su independencia de cualquier otro tipo de organización. Casos semejantes los podemos encontrar



entre los grupos "independientes" y los denominados pentecostales, que forman el sector evangélico de mayor crecimiento y peso numérico en el país.

Tomemos el segundo caso, para enero de este año, 320 registros (esto es el 15.92 % del universo total y 20.76 del de las ARs evangélicas) pertenecen a grupos pentecostales. En muchos casos, estos surgen como grupos independientes, pero en algunos casos han logrado un alto grado de organización (como ejemplo podemos citar a las Asambleas de Dios en la República Mexicana, que tienen congregaciones en todos los estados del país y que cuentan con sólo un registro). Un caso diferente lo encontramos en otras denominaciones evangélicas que poseen un mayor grado de integración. Así, iglesias numéricamente importantes como las presbiterianas o las metodistas ofrecen una imagen de unidad al plantear escasos registros (11 ARs en el primer caso, 6 en el segundo). Un elemento a tomar en cuenta es que éstas ARs son, con denominación, iglesias de vieja presencia en el país (en algunos casos más de cien años), por lo que se dice que forman parte de un protestantismo "histórico").

De tal forma, da la impresión de que, además de pugnas de poder al interior de las ARs, patentes al pugnar por ser los primeros en registrar diferentes partes de un mismo organismo, el procedimiento establecido por el gobierno para "controlar" a las ARs ha servido también para hacer surgir a la luz una inmensa cantidad de iglesias que, desde sus respectivas cosmovisiones, reflejan nuevas y diferentes formas de organización de la sociedad mexicana |

